DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**ACTA DE CIERRE- INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACION CALAMIDAD PÚBLICA No. 03 DE 2026**

OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICIÓN DE GEOBOLSAS PARA APOYAR A LOS MUNICIPIOS EN LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS PUNTOS CRÍTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($499.560.048,94).
TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.	El contrato tendrá un término de ejecución del contrato será de un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en Villavicencio - Meta.
FECHA PRESENTE ACTA	25 DE FEBRERO DE 2026

En las instalaciones de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, sexto piso de la Gobernación del Meta, **siendo las 5:00 (p.m.), del día (25) de febrero de 2026, se da apertura a la audiencia de cierre de la invitación por calamidad No. 03 de 2026**, presidida por la Abogada **ANDREA MEDINA MORENO** CPS 0596 del 2026 de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo, a efectos de adelantar la diligencia en mención.

Se deja constancia previa al inicio de la diligencia que se encuentra el ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS con los datos de los invitados, aclarando que se dio cumplimiento a los lineamientos dispuestos por el Manual de Contratación del Departamento del Meta y de la invitación.

Que, una vez finalizado el plazo máximo para la presentación de ofertas, se evidencia la recepción de dos (02) ofertas; conforme se indica a continuación:

No.	Nombre	Cedula de ciudadanía, NIT	Representante Legal	No. Folios	Valor
1	ORGANIZACIÓN ORBE S.A.S TRANSVERSAL 12 N° 18 - 74 BARRIO BUENOS AIRES, SAN JUAN DE ARAMA (META) Correo electrónico: Email. organizacionorbesas@gmail.com	901950663-7	MARIA PAULA DIAZ AGUDELO C.C. 1.121.937.556	131	$ 499.544.388,00
2	OBRAS DEL NORTE S.A.S CLL 61 N° 3 D 42 INT 104 BOGOTA D.C. Correo electrónico: cesar.barrera@baringingenieria.com	901486053-4	JOSE FAWCETT HERNANDEZ MIER CC 1.042.424.437	198	$ 499.559.992,47

OBSERVACIONES:

PROPONENTE	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ORBE S.A.S TRANSVERSAL 12 N° 18 - 74 BARRIO BUENOS AIRES, SAN JUAN DE ARAMA (META) Correo electrónico: Email. organizacionorbesas@gmail.com	Se deja constancia que se recibió una carpeta blanca desasificada, debidamente rotulada, con la identificación nombre del ORGANIZACIÓN ORBE S.A.S, dejando constancia que la propuesta se encuentra foliada (130 folios).
OBRAS DEL NORTE S.A.S CLL 61 N° 3 D 42 INT 104 BOGOTA D.C. Correo electrónico: cesar.barrera@baringingenieria.com	Se deja constancia que se recibió a carpeta blanca desasificada, con la identificación del nombre OBRAS DEL NORTE S.A.S, dejando constancia que la propuesta se encuentra foliada (198 folios).

Se expide y deja como constancia de la presente acta, siendo las 5:00 p.m. del día (25) de febrero de 2026, y se firma por quienes en esta intervinieron:

ANDREA MEDINA MORENO
Abogada Especializada
CPS 2026.

NOTA: SE ANEXA HORA LEGAL COLOMBIANA.

Buscar

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

"En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

17:00:01

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-02-25

MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su pagina web a través del widget (**ver en este enlace**) o el widget simplificado (**ver en este enlace**).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupcin: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a

viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.